00032565

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 1162
Número de Repertorio: 2334
Fecha de Repertorio: miércoles, 24 de abril de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 24 de abril de 2019 10:46

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1309844320	TUAREZ PARRAGA GINA ANDREA	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de abril de 2019
Escritura/Juicio/Resolución
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5080216000	18/09/2017 10:56:06	63585	4394 56m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

A los Sres. JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y Sra. RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, les corresponden un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dos metros sesenta y nueve centímetros, más cincuenta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros y calle pública. POR ATRÁS: Ochenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y propiedad de Nelson Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros cincuenta y nueve centímetros y área que le queda al vendedor Sayda Jelena Macías Moreira; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y cinco metros cincuenta y dos centímetros linderando con treinta metros con María Peñaherrera Celorio y en treinta y cinco metros cincuenta y dos centímetros con Stephanie Hidalgo Coello. Con una Superficie total de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.
Dirección del Bien: Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales
Superficie del Bien. 4394.56m2
Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5080223000	24/04/2019 10:57:57	70534	211,00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras de San Juan de Manta y sitio Camino Corrales de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Por el Frente: Diez metros y calle pública
Atrás: Diez metros y propiedad de Stephania Hidalgo Coello
Costado Derecho: Veintiún metros veinticuatro centímetros y área a desmembrar a favor de Jhon Criollo Tuárez
Costado Izquierdo: Veintiún metros diecisiete centímetros y área sobrante Uno.
Con una superficie total de Doscientos once metros cuadrados.

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: **1162**
Folio Final: 0
Número de Repertorio: **2334**
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: miércoles, 24 de abril de 2019

Dirección del Bien: INMEDIACIONES SITIO LAS CHACRAS DE SAN JUAN DE MANTA
Superficie del Bien: 211,00M2

5.- Observaciones:

Compraventa de una parte de terreno ubicado en las inmediaciones del sitio Las Chacras de San Juan de Manta y sitio Camino Corrales de la parroquia y Cantón Manta. Sup. 211M2

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00032566

Factura: 001-002-000042992

20191308001P01697

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01697

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ABRIL DEL 2019, (10:51)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TUAREZ PARRAGA GINA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309844220	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	331.86

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2019	13	08	001	P01697

00032567

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO;

A FAVOR DE LA SEÑORA GINA ANDREA TUAREZ PARRAGA.-

CUANTIA : USD $ 331.86

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de sesenta y nueve y setenta y seis años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta, con número de teléfono 0997931938, no posee correo electrónico; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora **GINA ANDREA TUAREZ PARRAGA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, ecuatoriano, mayor de edad de cuarenta y cuatro años, de ocupación obrera, con domicilio en la ciudad de Manta, con números de teléfono 0993339573, manifestando que no poseen correos electrónicos, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación

cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA,** contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO,** por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora **GINA ANDREA TUAREZ PARRAGA,** por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

00032568

Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales, de la Parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dos metros sesenta y nueve centímetros, más cincuenta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros y calle pública; POR ATRÁS: Ochenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y propiedad de Nelson Zambrano, POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros cincuenta y nueve centímetros y area que le queda al vendedor Sayda Jelena Macías Moreira; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y cinco metros cincuenta y dos centímetros linderando con treinta metros con María Peñaherrera Celorio y en treinta y cinco metros cincuenta y dos centímetros con Stephanie Hidalgo Coello, con una superficie total de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra realizada junto con la srta Sayda Macias Moreira, al señor Nelson Joselito Zambrano Coello, según contrato realizado en la Notaria Séptima de Manta el seis de octubre del dos mil dieciséis, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciocho de noviembre del dos mil dieciséis.- Con fecha dieciocho de septiembre del dos mil diecisiete se encuentra inscrita escritura de subdivisión

contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el veintiséis de julio del dos mil diecisiete.- Existe un área destinada para calle pública de ochocientos dos coma diecisiete metros cuadrados.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor de la Compradora, la señora **GINA ANDREA TUAREZ PARRAGA,** quien compra, adquiere para sí una parte del lote de terreno desembrado del adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras de San Juan de Manta y sitio camino corrales, de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Diez metros y calle pública; **ATRAS:** Diez metros y propiedad de Stephania Hidalgo Coello; **COSTADO DERECHO:** Veintiún metros veinticuatro centímetros y área a desmembrar a favor de Jhon Criollo Tuarez; **COSTADO IZQUIERDO:** veintiún metros diecisiete centímetros y área sobrante uno, con una superficie total de DOSCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **TRESCIENTOS ONCE DOLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR,** valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin

tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de

sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número : trece - dos mil ocho - diez. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
C.C.No. 1302653252

RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
C.C.No.- 1304201122

GINA ANDREA TUAREZ PARRAGA
C.C.No. 1309894932-0

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

00032570 No. 180951

COMPROBANTE DE PAGO

(1)

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escntura pública de TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	5-08-02-23-000	211,00	331,86	421503	4384851

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302633282	CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELIZ	SITIO LAS CHACRAS
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1309844320	TUAREZ PARRAGA GINA ANDREA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	3,32
Junta de Beneficencia de Guayaquil	1,00
TOTAL A PAGAR	4,32
VALOR PAGADO	4,32
SALDO	0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

EMISION: 27/03/2019 11:40:42 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T482300872

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

29 MAR 2019

CAJA 3

AGENCIA CANTONAL NUEVO TARQUI

No. 180952

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

27/03/2019 11 40.57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escntura pública de TRAMITE DE COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	5-08-02-23-000	211,00	331,86	421504	4384854

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1302633282	CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELIZ	SITIO LAS CHACRAS
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1309844320	TUAREZ PARRAGA GINA ANDREA	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	1,53
TOTAL A PAGAR	2,53
VALOR PAGADO	2,53
SALDO	0,00

EMISION: 27/03/2019 11:40:54 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1885346210

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

(2)

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000020116

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1302633282001
NOMBRES: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y RAMONA VELIZ
RAZÓN SOCIAL: SITIO LAS CHACRAS
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 628929
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 29/03/2019 08:18:29

SELLO
TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 27 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00032571

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0097871

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELIZ ubicada SITIO LAS CHACRAS cuyo ~~AVALUO COMERCIAL PRESENTE~~ asciende a la cantidad de ~~$331.86 TRESCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON 00/100.~~ ~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.~~

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

Manta, 27 DE MARZO DEL 2019.

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta ALCALDIA

EMISIÓN VALORADA USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159938

N° ELECTRÓNICO : 65858

Fecha: *Miércoles, 27 de Marzo de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-08-02-23-000

Ubicado en: SITIO LAS CHACRAS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 211.00 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELIZ-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	331.86
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	331.86

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V11509FIS6OJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-27 09.33:59.

00032572

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0127504

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHILA JAMA JOSE Y RAMONA VELIZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de MARZO de 2019 de 20 _____

VALIDO PARA lA CLAVE:
5080223000: SITIO LAS CHACRAS

Manta, VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MU. C.PAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

No 0136-010342

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama y Sra. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales, de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral # 5080216000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Subdivisión de remanente, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 26 de julio de 2017 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 18 de septiembre de 2017 (Ficha Registral # 63585). Con las siguientes medidas y linderos:

***Frente:** 2,69m. + 54,53m. Calle pública.*
***Atrás:** 82,55m. Propiedad de Nelson Zambrano.*
***Costado derecho:** 100,59m. Area que le queda al vendedor Sayda Jelena Macías Moreira.*
***Costado izquierdo:** 65,52m. Linderando en 30,00m. Con María Peñaherrera Celorio y en 35,52m. Con Stephanie Hidalgo Coello.*
***Área total:** 4.394,56m2.*

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: ***NINGUNA.***

AREA DESTINADA PARA CALLE PUBLICA: ***802,17m2.***

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE: ***662,76m2.***
***Frente:** 2,69m. + 20,17m. Calle pública.*
***Atrás:** 22,37m. Area sobrante 2.*
***Costado derecho:** 28,00m. Propiedad de Sayda Jelena Macias Moreira.*
***Costado izquierdo:** 34,91m. Calle pública dejada por el vendedor.*
***Área total:** 662,76m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GINA ANDREA TUAREZ PARRAGA: ***211,00m2.***
***Frente:** 10,00m. Calle pública.*
***Atrás:** 10,00m. Propiedad de Stephania Hidalgo Coello.*
***Costado derecho:** 21,24m. Area a desmembrar a favor de Jhon Criollo Tuarez.*
***Costado izquierdo:** 21,17m. Area sobrante 1.*
***Área total:** 211,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JHON BRYAN CRIOLLO TUAREZ: ***424,22m2.***
***Frente:** 20,00m. Calle pública.*
***Atrás:** 20,00m. Propiedad de Stephania Hidalgo Coello.*
***Costado derecho:** 21,38m. Area sobrante 3.*
***Costado izquierdo:** 21,24m. Area a desmembrar a favor de Gina Tuarez Parraga.*
***Área total:** 424,22m2.*

AREA SOBRANTE: 3 lotes con: ***2.294,41m2.***
AREA SOBRANTE 1: ***627,60m2.***
AREA SOBRANTE 2: ***1.425,48m2.***
AREA SOBRANTE 3: ***241,33m2.***

***NOTA:** De acuerdo a memorando No. 01130-DACRM-JCM-2016 de fecha 22 de diciembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 21 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

00032573

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0069484

AUTORIZACION

No. 0136-010342-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la ***SRA. GINA ANDREA TUAREZ PARRAGA,*** *para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Jose Atahualpa Chila Jama y Sra. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, ubicado en las Inmediaciones del sitio Las Chacras de San Juan de Manta y sitio Camino Corrales, de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *10,00m. Calle pública.*
Atrás: *10,00m. Propiedad de Stephania Hidalgo Coello.*
Costado derecho: *21,24m. Area a desmembrar a favor de Jhon Criollo Tuarez.*
Costado izquierdo: *21,17m. Area sobrante 1.*
Área total: *211,00m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 21 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

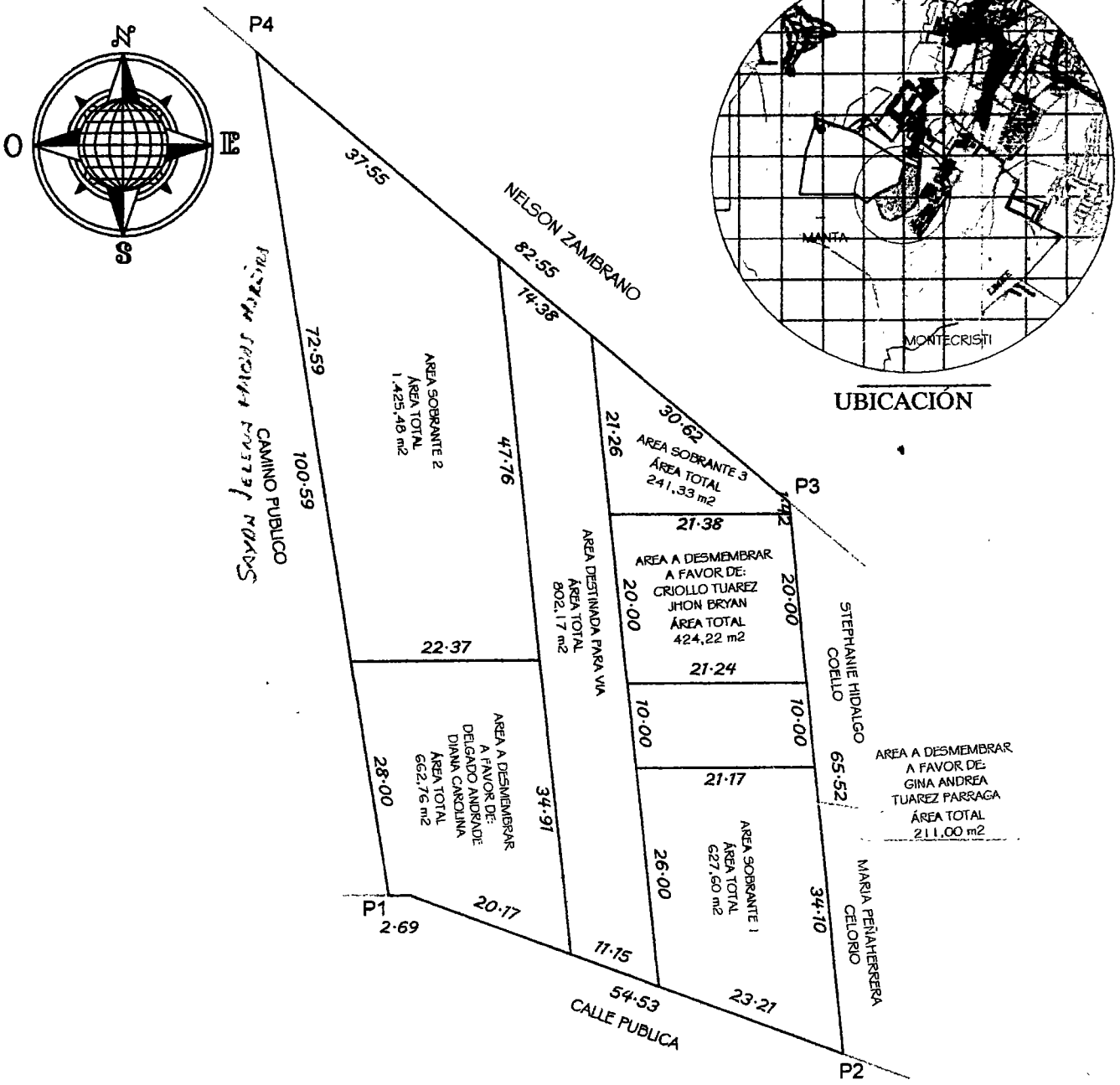

CUADRO DE AREAS		
AREA SEGÚN ESCRITURA	4.394,56	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CRIOLLO TUAREZ JHON BRYAN	424,22	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	662,76	m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: GINA ANDREA TUAREZ PARRAGA	211,00	m2
AREA SOBRANTE 1	627,60	m2
AREA SOBRANTE 2	1.425,48	
AREA SOBRANTE 3	241,33	m2
AREA DESTINADA PARA VIA	802,17	
TOTAL	4.394,56	m2

CUADRO DE COORDENADAS		
	X	Y
1	529759.78	9889261.67
2	529813.57	9889242.62
3	529807.89	9889307.84
4	529744.28	9889361.06

DATUM: PSAD '66
ZONA: 17 SUR
Especificaciones Tecnicas
FORMATO DE POSICION: UTM

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 15 ABR 2013

Ab. Santiago Pierre Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

PROPIETARIO: **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA**

CONTIENE.	PROPIETARIO:	RESP. TÉCNICA:	ESCALA:	LAMINA:
PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN			FORMATO:	1/1
			FECHA:	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

00032574

Ficha Registral-Bien Inmueble

63585

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005300, certifico hasta el día de hoy 14/03/2019 11:13:07, la Ficha Registral Número 63585.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5080216000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 18 de septiembre de 2017
Parroquia : MANTA
Superficie del Bien: 4394.56m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales

LINDEROS REGISTRALES:

A los Sres. JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y Sra. RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, les corresponden un lote de terreno desmembrado del adquirió en mayor extensión, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dos metros sesenta y nueve centímetros, más cincuenta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros y calle pública. POR ATRÁS: Ochenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros y propiedad de Nelson Zambrano. POR EL COSTADO DERECHO: Cien metros cincuenta y nueve centímetros y área que le queda al vendedor Sayda Jelena Macías Moreira; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y cinco metros cincuenta y dos centímetros linderando con treinta metros con María Peñaherrera Celorio y en treinta y cinco metros cincuenta y dos centímetros con Stephanie Hidalgo Coello. Con una Superficie total de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO COMA CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3430	18/nov./2016	79.123	79.141
COMPRA VENTA	SUBDIVISION DE REMANENTE DE TERRENO	2867	18/sep./2017	74.766	74.782

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 18 de noviembre de 2016
Número de Inscripción: 3430
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 6861
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de octubre de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA* El Sr. Jose Atahualpa Chila Jama de estado civil casado con la Sra. Ramona Veliz Marcillo.Inmueble ubicado en las Inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta y Sitio Camino Corrales de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de 11622.25m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 15 ABR 2019
Manta, a

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad EP
Fecha 14 MAR 2019 HORA: ----

COMPRADOR	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1313596353	MACIAS MOREIRA SAYDA JELENA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1306097179	ZAMBRANO COELLO NELSON JOSELITO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 18 de septiembre de 2017 **Número de Inscripción:** 2867

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7004 Folio Inicial:74.766

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:74.782

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de julio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUBDIVISION DE REMANENTE, Lote de terreno a favor del Sr. JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta con un área total de 4626.87m2Lote de terreno a favor de la Srta. SAYDA JELENA MACIAS MOREIRA, ubicado en las inmediaciones del Sitio Las Chacras de San Juan de Manta con un área total de 4626.87m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1313596353	MACIAS MOREIRA SAYDA JELENA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3430	18/nov./2016	79.123	79.141

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:13:07 del jueves, 14 de marzo de 2019

A peticion de: CHILA VELEZ OSCAR ATAHUALPA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha 14 MAR 2019 HORA:

00032575

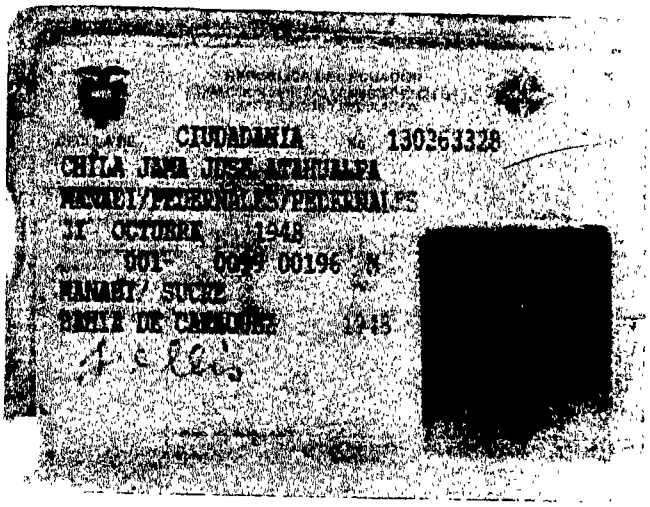

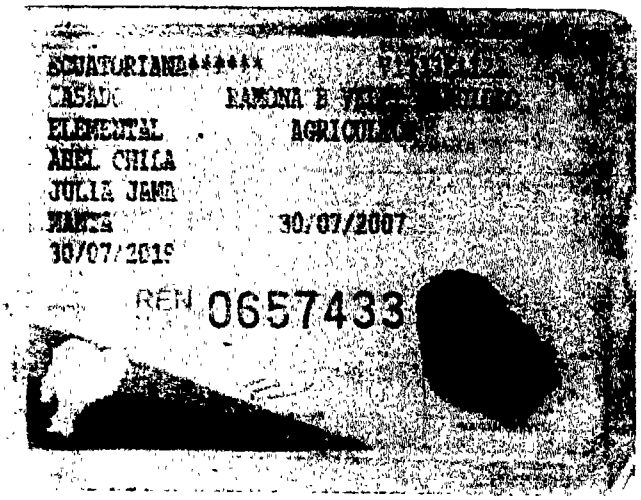

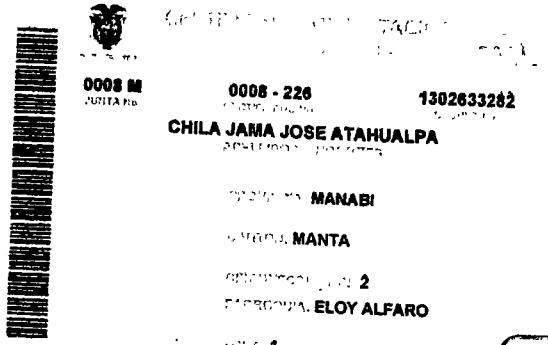

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos anexados al trámite
y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a ..... 15 ABR 2019 .....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

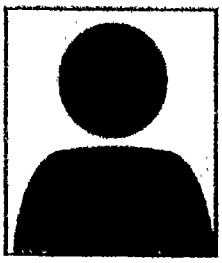

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: ELEMENTAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMONA B VELEZ MARCILLO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-216-10822

195-216-10822

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00032576

Ab. Santiago Pierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130492013-3
APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ MARCILLO
RAMONA BENEDICTA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1941-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELIZ LORENZO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCILLO PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-04

Ramona Veliz Marcillo

0029 F
0029 - 114
1304920133
VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

MANABI
MANTA
2
ELOY ALFARO
1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos expedidos en originales
y devuelto al interesado en ..... 1 5 ABR 2019
fojas útiles.
Manta, a .....

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Ramona Véliz Marcillo

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-216-10737

195-216-10737

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00032577

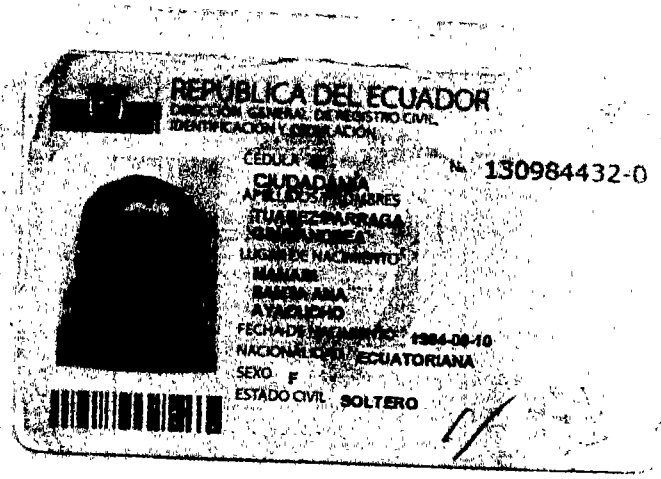

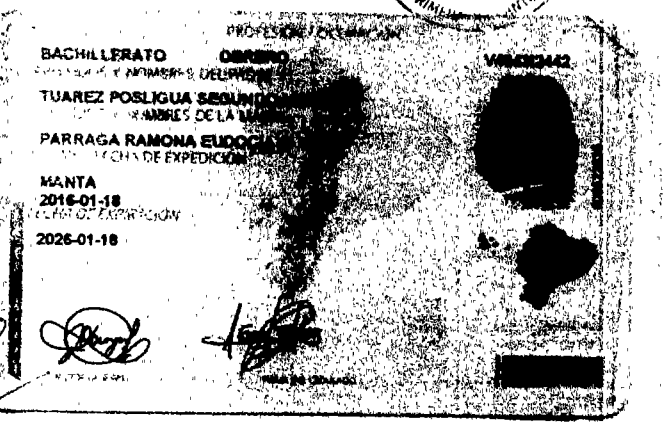

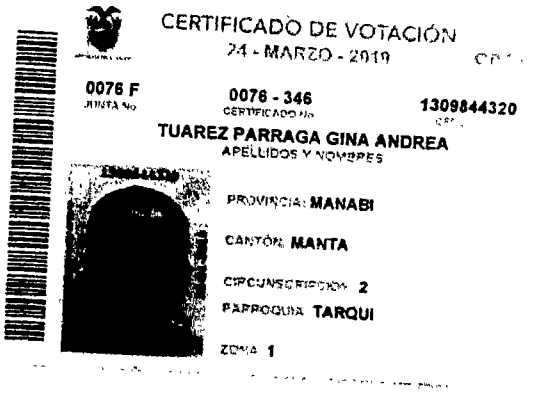

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos al originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a 15 ABR 2019

Ab. Santiago Pierre Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

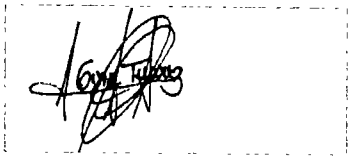

Número único de identificación: 1309844320

Nombres del ciudadano: TUAREZ PARRAGA GINA ANDREA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TUAREZ POSLIGUA SEGUNDO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRAGA RAMONA EUDOCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ABRIL DE 2019
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-216-10880

193-216-10880

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la** LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00032578

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P01697.- EL NOTARIO.-**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

DOCUMENTO

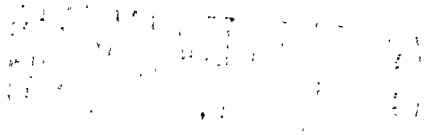

00032579

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 1162

Número de Repertorio: 2334

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1162 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309844320	TUAREZ PARRAGA GINA ANDREA	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5080223000	70534	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5080216000	63585	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 24-abr./2019

Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 24 de abril de 2019